



EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo 38, 4.º D • Telf. 91 319 05 66 • 28004 Madrid • utougtestatal@utougt.com

BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

1º.- Participantes:

Podrán participar en el I Concurso Creativo de Navidad organizado por UTO-UGT: todos los hijos e hijas de los afiliados a esta Organización Sindical, hasta los 16 años de edad.

2º.- Condiciones:

1. La temática de los trabajos que se presenten, dentro de que gozarán de libertad creativa, se ajustarán a un motivo central relacionado con la tradicional felicitación navideña.
2. Los trabajos consistirán de un diseño original adecuado a las fiestas navideñas, pudiéndose realizar con cualquier técnica de dibujo, incluidas las herramientas de diseño gráfico más novedosas, en un lienzo de tamaño A4.
3. El plazo de admisión de los originales comprenderá desde el 29 de septiembre de 2014, hasta el 07 de noviembre de 2014, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.
4. Los trabajos se entregaran en las Secciones Sindicales de UTO-UGT o en la sede de la Ejecutiva Estatal, sita en la calle Barquillo 38, 4º dcha. de Madrid, para que antes del 14 de noviembre, éstas las remitan al jurado establecido al efecto.
5. Las obras se presentarán en papel o soporte pictórico adecuado, y en el caso del diseño en formato electrónico, estos irán almacenados en un pendrive, CD, DVD o Blu Ray, en sobre cerrado, consignando en el sobre: "I Concurso Creativo de Navidad de UTO-UGT".
6. En el margen inferior del trabajo, deberá constar el nombre o seudónimo del autor. Asimismo se debe adjuntar dentro del mismo sobre, otro sobre bajo plica, en el que se hará constar: el nombre o seudónimo que el autor ha consignado en el margen inferior del trabajo, y en el interior de este sobre, un folio que contenga los siguientes datos: el nombre o seudónimo que el autor ha consignado en el margen inferior del trabajo, nombre y apellidos, dirección y teléfono del autor, así como el nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado a UTO-UGT, o en su defecto, fotocopia del DNI del afiliado o de la afiliada de UTO-UGT a quien representa el autor.
7. Todas las obras no premiadas serán devueltas a sus autores. Los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán devueltas, asimismo, con los trabajos no premiados.



EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo 38, 4.º D • Telf. 91 319 05 66 • 28004 Madrid • utougtestatal@utougt.com

3º.- Jurado

1. El jurado estará compuesto por la Secretaría de Comunicación de la Ejecutiva Estatal de UTO-UGT, el Secretario de Organización y el Secretario General, quien actuará como presidente del Jurado.
2. El fallo del concurso se hará público no más tarde del 21 de noviembre.
3. Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

4º.- Premiados

Se concederán tres premios:

1. El trabajo elegido en primer lugar, se difundirá como felicitación accesible de la Navidad de 2014, recibirá una Tablet Samsung Galaxy Note Pro 12.1, el correspondiente trofeo y diploma, y se le dará la máxima difusión a través de la página Web de UTO-UGT.
2. El trabajo seleccionado en segundo lugar, recibirá una Tablet Samsung Galaxy Note 10.1 2014, el correspondiente trofeo y diploma, y se le dará la máxima difusión a través de la página Web de UTO-UGT.
3. El trabajo seleccionado en tercer lugar, recibirá una Tablet Samsung Galaxy TAB 3 10.1 y diploma, y se le dará la máxima difusión a través de la página Web de UTO-UGT.

La entrega de los galardones se realizará previsiblemente en la sede de la Sección Sindical o de las Secciones Sindicales a las que pertenezcan el o los trabajos premiados, previa convocatoria de la Ejecutiva Estatal.



EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo 38, 4.º D • Telf. 91 319 05 66 • 28004 Madrid • utougtestatal@utougt.com

